



CONGRESO
de la
REPÚBLICA

CPAAAAE

NOTA DE PRENSA N° 018 - 2017/CPAAAAE

COMISIÓN DE PUEBLOS SUSCRIBE PACTO POR JUSTICIA AMBIENTAL

Este martes, la presidencia de la Comisión de Pueblos suscribió el Pacto de Madre de Dios por la Justicia Ambiental, con el fin de garantizar la protección jurídica de los derechos humanos, la salud, la integridad y el derecho a convivir en un ambiente limpio y sano en Madre de Dios como en todo el país.

Pacto fue suscrito además por el Poder Judicial, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, así como por el Ministerio del Ambiente, Energía y Minas, Agricultura e instituciones como la Pontificia Universidad Católica, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental y el Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata, entre otros.

Con este acuerdo se busca reforzar el reconocimiento legal y constitucional de los derechos ambientales, aplicando mecanismos eficaces de acceso a la justicia ambiental; contribuyendo a este fin, además, desde un enfoque de prevención en casos que puedan afectar los derechos colectivos y el patrimonio natural.

La Presidencia de esta Comisión suscribe este pacto, ya que asume grandes compromisos que van desde la difusión de la importancia de los principios y los derechos ambientales, del fomento de la educación y la ética ambiental en la ciudadanía, transparentar las decisiones judiciales y administrativas en materia ambiental; así como de fiscalizar la efectividad de las resoluciones y mandatos administrativos y jurisdiccionales de quienes asumieron este compromiso.

Invitamos a todos y todas a comprometerse con este Pacto por la Justicia Ambiental en el Perú.

**PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**